



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

***“Año 2018 - Año del Centenario de la Reforma  
Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso  
de las Nuevas Tecnologías de la Información y  
Comunicación para el Conocimiento y Educación  
de los Jóvenes Misioneros.”***

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**

**DECLARA**

**PRIMERO:** Su beneplácito por la iniciativa que se encuentra en tratamiento en el Congreso de la Nación para instituir el 16 de octubre como el Día del Profesional en Turismo.

**SEGUNDO:** Comuníquese el Poder Ejecutivo Provincial y al Congreso de la Nación.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La actividad turística ha tomado tal relevancia en estos últimos años a nivel mundial, al punto que la Organización de las Naciones Unidas ha creado un organismo especializado en el tema, la Organización Mundial del Turismo (OMT), que entre las muchas

**Cod\_Veri:734422**



temáticas que abarca, también ha puesto el foco en la enseñanza del turismo a través de diversos programas de educación, formación e investigación en turismo.

En la Argentina el turismo es también uno de los sectores de mayor crecimiento y evolución, en tanto es una importante fuente de ingresos de divisas, generador de empleo y dinamizador de la economía. Nuestra provincia, con sus importantes atractivos naturales y culturales, tiene en la actividad turística uno de los ejes de su economía.

Teniendo en cuenta la importancia de la actividad, y la necesidad de formar recursos humanos calificados, desde hace más de cincuenta años, se inició la formación profesional en turismo en nuestro país. En ese marco, el 16 de octubre de 1964 se fundó la Primera Escuela Universitaria de Turismo en la Universidad de Morón (privada); al año siguiente y casi en forma simultánea la Universidad Nacional de Comahue y la Universidad de Mar del Plata (estatales), y en el año 1977 se abrió la carrera de Turismo en la Universidad Nacional de Misiones. En la actualidad, se dictan carreras en distintas instituciones de educación superior, terciarias y universitarias, tanto públicas como privadas, tanto en nuestra provincia como en el resto del país.

Uno de los aspectos que se intenta fortalecer es precisamente la profesionalización de una actividad, que comprende un amplio espectro de actividades y por ende requiere un abordaje multidisciplinar. Cuando hablamos de profesionales en turismo, hacemos referencia a los graduados de carreras de grado y pregrado específicas de turismo: Guías Técnicos y licenciados en Turismo. En ese marco, los profesionales en turismo asumen un rol fundamental, sin embargo los mismos no están suficientemente reconocidos aún.

En la búsqueda de lograr este postergado reconocimiento y jerarquización se empezaron a impulsar leyes de regulación del ejercicio profesional y creación de Colegios Públicos, siendo la primera de ellas la provincia de Río Negro que desde el año 1993 cuenta con una Ley. Nuestra provincia ha interpretado la necesaria formación profesional de los recursos humanos para el ejercicio de la actividad de Guías, Técnicos y Licenciados en Turismo, por lo que en el año 2001 por Ley I - N° 126 (Antes Ley 3816) esta Cámara creó el Colegio de Profesionales en Turismo. A estas dos provincias pioneras se han sumado Tucumán, La Rioja, Jujuy, San Juan, Buenos Aires, Neuquén y Córdoba.

Actualmente, los Colegios Profesionales como las Asociaciones Civiles del país, han formado el denominado “Espacio Federal” para trabajar mancomunadamente hacia el objetivo común de jerarquizar la profesión en turismo, desde el cual están impulsando la creación de una Federación,

En base a lo expuesto, instituir un día en el que se celebre la profesión puede ser un paso importante en el reconocimiento del trabajo de quienes se desempeñan en la actividad, y también para reconocer la importancia de la formación profesional.

El Espacio Federal antes mencionado, llevó a cabo en el mes de octubre del año pasado una encuesta entre los miembros de los Colegios y Asociaciones, para determinar la denominación y el día más adecuado para dicha conmemoración. De allí surgió como fecha



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

***“Año 2018 - Año del Centenario de la Reforma  
Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso  
de las Nuevas Tecnologías de la Información y  
Comunicación para el Conocimiento y Educación  
de los Jóvenes Misioneros.”***

elegida la de la creación de la primera carrera de formación universitaria en Turismo en la Universidad de Morón, provincia de Bs As.: es decir el 16 de octubre de 1964.

La denominación genérica de “Día del Profesional en Turismo”, obedece a la necesidad de incluir a las tanto a Licenciados, Técnicos y Guías, más allá que los Guías de Turismo celebran su día el 31 de mayo en conmemoración del natalicio del Perito Francisco P. Moreno, considerado por los mismos como el pionero de la actividad.

Considerando que es un merecido reconocimiento a los profesionales en turismo contar un con día, y que el mismo nace del consenso y la decisión democrática de los mismos, por lo que cuenta con el apoyo del Colegio de Profesionales en Turismo de la provincia de Misiones que participó de la consulta, y que además en el Senado de la Nación se encuentra en estudio el Expte. S-653/18, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.